



YERBA BUENA,

23 FEB 2016

Municipalidad de  
Yerba Buena  
Tucumán

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: N° 102

**VISTO:** El Expte. N° 17.624-M17-E-15, iniciado por el Sr. Rector de la Escuela Municipal "Petrona C. de Adami" - Nivel Secundario; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo solicita se emita el acto administrativo pertinente autorizando el receso escolar, el cual abarcará el tiempo que establece el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, especificando que dicho receso abarca desde el 23/12/15 al 09/02/16;

Que el Sr. Coordinador de la Secretaría de Gobierno a fs. 03 interviene sin formular objeciones a lo solicitado;

Que fs. 04 el Sr. Asesor Letrado de la Dirección de Asuntos Jurídicos no formula objeciones al respecto y dictamina que corresponde hacer lugar al receso escolar solicitado;

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Gobierno a fs. 05 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

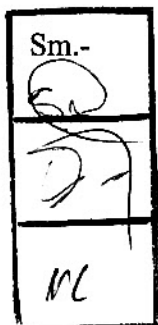
Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZASE el Receso Escolar en el ámbito de la Escuela Municipal "Petrona C. de Adami" - Nivel Secundario, desde el 23/12/15 al 09/02/16, de conformidad con lo considerado:

**ARTICULO SEGUNDO:** COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Unido de Decretos y ARCHIVESE.



  
Ing. Agr. JULIO ROLANDO ROSSI  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



  
MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA